



ARABAKO LAUTADA - LLANADA ALAVESA

Acta de la ASAMBLEA ORDINARIA del Círculo de Podemos-Ahal Dugu de la Llanada Alavesa celebrada el viernes, 28 de agosto de 2016, en Alegría-Dulantzi a las 20:00.

Asistentes:

Modera: Germán.

Toma acta: Kontxi.

Resto asistentes: Napi, Aratxu, Andoni, Ibai, Kike, Fernando, Alicia, Ana, Rosa y Lander como secretario de organización.

Temas de debate:

Punto único: valoración de la confección de las listas pidiendo explicaciones a la dirección y acciones a tomar.

En primer lugar, se agradece a Lander su presencia y se expresa nuestro disgusto porque no haya podido asistir también Nagua, como Secretaria General y máxima responsable de la organización.

Se procede a preguntar a Lander, como secretario de organización de Podemos, las siguientes nueve preguntas y Lander las va contestando (*las respuestas se marcan en cursiva*):

PREGUNTAS DEL CÍRCULO DE LA LLANADA ALAVESA A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE PODEMOS EN ÁLAVA A LAS ELECCIONES VASCAS 2016.

1. La ley electoral actual fija la **circunscripción provincial** (cada Herrialde es una circunscripción) para el voto. No constituye una contradicción con esta ley que en el reglamento para primarias de Podemos Euskadi elaborado para estas elecciones autonómicas se haya elegido **Euskadi como circunscripción única** para elegir los candidatos de Podemos?

En la comunidad autónoma vasca no existe ningún órgano provincial y aunque se solicitó en ninguna de las demás provincias existe y sería un agravio comparativo. Para solucionar esto se decidió que los candidatos dijeran por qué herrialde se presentaban.

2. ¿Segun qué criterios se han ordenado las listas a primarias para Euskadi Zabaltzen?

Tomando en cuenta muchos datos como el porcentaje de inscritos, el trabajo en el partido.... Lander participó en la selección a partir de 10º puesto, los primeros puestos fueron seleccionados por Edu Maura.

3. ¿Por qué se han colocado a los candidatos de Álava rural ya en las listas para primarias en puestos tan alejados?

También se tomaron muchos datos en cuenta pero la responsabilidad es de Edu Maura. No sabe porqué se colocó tan atrás a los candidatos de Araba rural. A continuación se abre un pequeño debate sobre el conflicto macrocefálico de la capital sobre el resto de la provincia a todos los niveles y Lander responde que es la primera vez que se le habla de tal conflicto.

4. ¿Cuál es la razón de intercalar personas no residentes en Álava en la lista para primarias y para al Parlamento por Álava? ¿Consideran a estas personas más válidas que las alavesas? ¿Crean que podrán representar mejor a las alavesas en el Parlamento?

Como según la ley electoral autonómica se eligen 25 parlamentarios por provincia resulta una ventaja y una desventaja para Araba. En Araba es donde se esperan sacar más puestos y hay ciertos perfiles que se quieren meter, si no es aquí se hace allí. Aquí hay sitio. Además la representación en el parlamento se hace a nivel de Euskadi.

5. ¿Quiénes formaron parte de la delegación de Podemos Euskadi en las negociaciones? ¿En esas negociaciones se les pidó a los otros partidos que presentaran listas cremallera? Después de las quejas por que la lista al congreso de Araba no era cremallera por la inclusión de EQUO, ¿se ha intentado solucionar ese error en estas listas autonómicas?

En las negociaciones con las confluencias participaron Edu Maura, Vanesa y Lander. Se negoció el número de puestos por partido de la coalición. No se les puede obligar a hacer una lista cremallera pero sí, se pidió a IU-EA que no pusiera 2 chicos. EQUO presentó su lista de primarias.

6. ¿Por qué en la fusión de listas de confluencia se colocan a las candidatas de IU y EQUO en posiciones más altas en Álava que en el resto de los territorios? ¿Se considera desde la dirección que las personas de PODEMOS en Álava son más fácilmente relegables a puestos más abajo de la lista, con menores posibilidades de obtener escaño, que en el resto de TTHH?

El candidato de EQUO se coloca tan arriba en Araba por la relación con la provincia, es donde más porcentaje de voto hay. Por IU-EA iba Mikel Arana en 6^a posición, le quitaron para poner a Iñigo Martínez en 4^a posición.

7. ¿Por qué esta misma diferencia de criterio en la posición de las confluencias (en posiciones "de salida" en Araba, en posiciones "de relleno" en Gipuzkoa y Bizkaia) se ha repetido en las últimas cuatro elecciones (forales, generales, generales bis y autonómicas)? ¿No será más razonable que este "regalo" a los partidos confluentes se reparta entre los territorios, en vez de recaer siempre en el mismo territorio histórico, es decir en Álava?

Lander sólo puede dar explicaciones de la última lista. Se le informa de la desilusión y desmotivación que se está extendiendo por el herrialde por la sensación de ser utilizados y no tenidos en cuenta. Responde que es cuestión de trabajo y cuando se toman esas decisiones tampoco se sabe si son las correctas.

8. ¿Cuál ha sido la razón para vetar a Mikel Arana? ¿Cuáles son los "valores éticos y políticos" que lo distinguen respecto al resto de candidatos de IU y EQUO no vetados? ¿Tienen pruebas o datos sobre estas diferencias? ¿Nos pueden asegurar que este veto no responde a presiones de sectores Madrazistas que quieren cobrarse viejas venganzas, como se insinúa en ciertos medios?

Hay muchas razones como que formó parte de un gobierno, fue parte de IU cuando hubo condenas en el partido y más razones que están en un dossier que no se puede mostrar, no son datos sacados de cualquier sitio.

9. ¿Por qué la lista de Araba no es cremallera en los puestos 1 y 2 (chicas de PODEMOS), 3 y 4 (chicos de confluencia),6 y 7 (CHICOS de PODEMOS) y 12 al 16, (5 chicas, 2 de confluencia y 3 de PODEMOS), que aunque se haya justificado en el reglamento de primarias como excepciones a las normas nos lleva a situaciones injustas que rompen el principio de igualdad ?

No se ha formado una lista cremallera siguiendo unas directrices del area de igualdad, según la cual las mujeres suelen ser las más votadas y si se aplica la cremallera serán las perjudicadas ya que deberian ceder puestos a hombres. Se establece el reglamento y se utiliza un algoritmo para definir la posición.

Tras recibir estas respuestas, los asistentes le exponen a Lander nuevamente la situación en la que se encuentra el círculo: **no se siente representado** por la lista de Araba, **se siente utilizado** porque como la ley de TTHH es injusta se hace la lista desde Bilbao y para Bilbao aún cuando las realidades son muy distintas, **no se contestan las preguntas** si no que se dirige a debates más profundos, **se siente que las negociaciones con las coaliciones no han representado los intereses alaveses y que todo se ha hecho a espaldas y sin participación de los círculos y las bases.**

A continuación se votan una serie de medidas a tomar ante esta situación, con los siguientes resultados:

POSIBLES MEDIDAS A ADOPTAR COMO PROTESTA.

1. No participar en la campaña electoral a las autonómicas, por considerar que no nos representa esta lista electoral ni se ha contado con nuestro círculo en su elaboración.

A favor: 9, en contra: 0, abstenciones: 1

2. No participar como apoderados o interventores en el proceso electoral.

A favor: 10, en contra: 0, abstenciones: 0

3. Renuncia de nuestros candidatos (decisión personal de Kontxi, Rosa, Ana y Napi).

Decisiones personales, no se votan

4. Dimisión de Napi del equipo de campaña (decisión personal).

Decisión personal, no se vota

5. Dimisión de Napi del CCA (decisión personal).

Decisión personal, no se vota

6. Pedir la dimisión de Lander como secretario de organización y candidato y de Nagua como responsable máxima del CCA, de las negociaciones, confluencias y elaboración de las listas.

Dimisión Lander; a favor: 2, en contra: 1, abstenciones: 7

Dimisión Nagua; a favor: 5, en contra: 0, abstenciones: 5

7. Pedir a la Comisión de Garantías que examine si ha habido menoscabo a los derechos de los militantes alaveses.

A favor: 10, en contra: 0, abstenciones: 0

8. Comunicar todos los acuerdos adoptados al resto de círculos de Euskadi, a los Secretarios Generales de Euskadi, al CCA, al CCE, a la Coordinadora de Círculos de Álava y a la comisión de Garantías de Euskadi y del Estado.

A favor:10, en contra 0, abstenciones:0

9. No suscripción de microcreditos para las elecciones autonómicas.

A favor:10, en contra 0,abstenciones:0

Finalmente como no es nuestra intención dañar al partido se le pregunta a Lander si cree que alguna medida podría hacerlo y se decide mantenerlas a excepción de la número 8, comunicación de los acuerdos adoptados a todos los círculos y a la Coordinadora de Araba que queda en suspenso.

Y sin más temas que tratar, se da por acabada la reunión en Alegria-Dulantzi, a las 21:35 de la noche del 28 de Agosto de 2.016.